

SALTA, 1 1 ABR 2019

Ne 0146

Expediente Nº 14.234/18

VISTO el expediente Nº 14.234/18 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del plan de estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

## CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 402/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, Dra. Norma Beatriz MORAGA y Mag. Haydée Elena MUSSO y los miembros suplentes: Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO, Lic. Mary Lena LEFTER e Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS.

Que mediante nota Nº 1183/19, la Dra. MORAGA presenta su renuncia a actuar como Jurado debido a la superposición de compromisos académicos impostergables adquiridos previamente.

Que corresponde aceptar la renuncia y reemplazarla por el lng. D'OTTAVIO.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS № 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Norma Beatriz MORAGA al Jurado que



Expediente Nº 14.234/18

intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del plan de estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y sustituirla por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ

Mag. Haydée Elena MUSSO

Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO

SUPLENTES: - Lic. Mary Lena LEFTER

Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Dra. Norma Beatriz MORAGA, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, Departamento Docencia, postulante inscripta: Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FIR 0 1 4 6 - D - 20 19

DR. CÀRLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSO Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI, DECANO

Romagn TV

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa